

| | | | |
|--|--|-------------------------|--------|
| No. CHEQUE: | FECHA CHEQUE: 14/11/2025 | | |
| NOMBRE: | ALMA LOURDES MIRAMONTES ORDORICA | 2025 | 000509 |
| ÁREA: | 01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | | |
| PERÍODO: | 13 de Noviembre de 2025 | 20 de Noviembre de 2025 | |
| JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos a los municipios de Cocula, Tototlán y Degollado a efectos de notificar oficios en relación a la Unidad de Substanciación de Responsabilidades.</i> | | | |

| PARTIDA | CONCEPTO | REFERENCIA | DED. | IMPORTE | RETEN. E IMP. | IVA | TOTAL |
|----------------|-----------|------------|------|-------------------|---------------|---------------|-------------------|
| 3751 | ALIMENTOS | 490-77-11A | D | \$1,470.82 | 0.00 | \$0.00 | \$1,470.82 |
| TOTALES | | | | \$1,470.82 | 0.00 | \$0.00 | \$1,470.82 |

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

| |
|----------------|
| ELABORÓ |
| 1 ZTHFMGS |

| |
|--|
| AUTORIZÓ |
| JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN |

| |
|--|
| VaBo |
| 1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO |

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 14 de noviembre del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad \$1,470.82 Un mil cuatrocientos setenta pesos 82/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Cocula, Tototlán y Degollado, por el periodo comprendido del 13, 18 y 20 de noviembre del año en curso, consistente en notificación de oficios en relación a la Unidad de Substanciación de Responsabilidades.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

| Gastos de alimentación | Jueves | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Total |
|------------------------|----------|--------|----------|-----------|----------|------------|
| Desayuno | \$226.28 | \$0.00 | \$169.71 | \$0.00 | \$169.71 | \$565.70 |
| Comida | \$339.42 | \$0.00 | \$282.85 | \$0.00 | \$282.85 | \$905.12 |
| Cena | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Total alimentos | | | | | | \$1,470.82 |

| Gastos de hospedaje | Cantidad asignada por noche | Total |
|---------------------|-----------------------------|--------|
| Noches requeridas | \$0.00 | \$0.00 |

| Gastos de peajes | Total |
|------------------|--------|
| Casetas | \$0.00 |

| Gastos de gasolina | Distancia en Km* | Km. Adicionales* | Núm. cilindros del vehículo | Factor de precio de gasolina | Total |
|-----------------------|------------------|------------------|-----------------------------|------------------------------|--------|
| Lugar de comisión | | * | | | |
| Precio gasolina 26.50 | Total gasolina | | | | \$0.00 |

| Otros gastos | Concepto del gasto | Total |
|--------------|--------------------|--------|
| | - | \$0.00 |

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Alma Lourdes Miramontes Ordóñez

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

卷之三

ASER

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

| Lugar de comisión | Periodo | Personal comisionado | Forma de traslado | | | Km. Adicionales traslado interno | Observaciones |
|--------------------|-----------|--|---------------------|------------------------|------|---|---|
| | | | Vehículo oficial | Vehículo particular | Otro | | |
| Cocula, Jalisco | 13-nov-25 | Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López | X | | | 50 | Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda |
| Totolán, Jalisco | 18-nov-25 | Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López | X | | | 50 | Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda |
| Degollado, Jalisco | 20-ene-00 | Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López | X | | | 50 | Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda |

Guadalajara, Jalisco, a 12 de noviembre de 2025

Versión Pública

elimina datos da-

(1) firma de servidor público
o ser considerados datos personales
identificables de conformidad a los
requisitos generales en materia de la
clasificación y desclasificación de la
información, así como para la elaboración
de versiones públicas. Quincuagésimo
septuagésimo sexto. Quincuagésimo octavo, así como por el
artículo 21 numeral 1 de la Ley de
transparencia y Acceso a la Información
pública del Estado de Jalisco y sus
municipios, los artículos 2 y 3 fracción IX
y e la Ley de Protección de Datos
personales en Posesión de los Sujetos
obligados del Estado de Jalisco y sus
municipios.

RECEBIMENTO

LIC. MARIA LUISA GARCIA HERNANDEZ
Titular de la Unidad de Substanciación de
Responsabilidades



**ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO**
PODER LEGISLATIVO

GOBIERNO
DE JALISCO

4490

/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. Alma Lourdes Miramontes Ordorica

C. José Alberto Aranda López

Asistentes

Adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 numeral 1 fracción II, 24 numeral 1 fracción VIII y 45 numeral 2 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 29 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; les comunico que han sido comisionados para efecto de practicar notificaciones de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa de la Unidad de Substanciación de Responsabilidades en los Municipios de Cocula, Tototlán y Degollado, Jalisco.

Por lo que se servirán trasladarse a los municipios mencionados los días 13, 18 y 20 de noviembre del año en curso.

A T E N T A M E N T E

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil
de Enfermedades Infecciosas".**

Guadalajara, Jalisco a 12 de noviembre de 2025



**DR. JORGE ALEJANDRO CRUZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

c.c.p. Lic. Karla Edith Soto Hernández. - Directora General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ.
c.c.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior.

1 /fj 1

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

| | |
|----------------------|---|
| Lugar de comisión | Cocula, Tototlán y Degollado |
| Fecha de comisión | 13, 18 y 20 de noviembre de 2025 |
| Objetivo | Notificación de oficios. |
| Resultados obtenidos | Se logró la notificación de todos los oficios de manera personal. |

Gastos erogados

| Concepto | Descripción | Total |
|--------------|-------------------|------------|
| Alimentación | Alimentos varios. | \$1,470.82 |
| Hospedaje | | \$ |
| Peajes | | \$ |
| Gasolina | | \$0.00 |
| Otros | | \$ |

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 21 de noviembre de 2025

1

ALMA LOURDES MIRAMONTES ORDORICA

Nombre y firma del comisionado